

ESTUDIO CONTRASTIVO DE NOMBRES GENERALES PARA HUMANOS EN ESPAÑOL Y EN PORTUGUÉS*

Eduardo Tadeu Roque Amaral
Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil
eduamaralbh@ufmg.br

Recibido: 12/12/2016 - Aceptado: 27/02/2017

DOI: 10.17533/udea.lyl.n72a03

Resumen: Este trabajo presenta un análisis contrastivo de cinco unidades léxicas del español (*humano, individuo, persona, ser humano y sujeto*) y de sus equivalentes en portugués. Está basado en estudios recientes sobre los nombres generales y los procesos de gramaticalización. El examen de diferentes datos (obras lexicográficas, corpus electrónicos y tests de aceptabilidad) muestra una fuerte simetría de *ser humano* en ambas lenguas. Por otro lado, *humano* está más integrado al léxico del español, mientras en portugués lo están *individuo* y *sujeito*. Se comprueba asimismo una gran frecuencia y aceptabilidad de *pessoa* y su importancia en los casos de indefinitud y de indeterminación del sujeto en portugués.

Palabras clave: nombres generales, léxico, semántica, lengua española, lengua portuguesa.

CONTRASTIVE STUDY OF HUMAN GENERAL NOUNS IN SPANISH AND PORTUGUESE

Abstract: This work presents a contrastive analysis of five Spanish lexical units (*humano, individuo, persona, ser humano and sujeito*) and their equivalents in Portuguese. It is based on the recent studies about the general nouns and the grammaticalization processes. The analysis of different data (lexicographic works, electronic corpora, acceptability tests) show a strong similarity of *ser humano* in both languages. On the other hand, *humano* is more integrated into the Spanish lexicon, while in Portuguese *individuo* and *sujeito* are preferred. We also point out the high frequency and the acceptability of *pessoa* and its importance in cases of indefinite or indeterminate subjects in Portuguese.

Keywords: general nouns, lexicon, Spanish, Portuguese, semantics.

* El presente artículo se inscribe en el marco del proyecto *Nomes gerais em contraste: entre léxico e gramática*, desarrollado en la Facultad de Letras de la Universidad Federal de Minas Gerais y vinculado a los grupos de investigación NUPEVAR (*Núcleo de Pesquisa em Variação Lingüística*) y GRUMEL (*Grupo Mineiro de Estudos do Léxico*) de la misma institución.

1. Introducción

Este trabajo presenta un análisis de un conjunto de palabras llamadas *nombres generales*. Se consideran como tal ciertas unidades lingüísticas que poseen rasgos semánticos muy genéricos y por ello están dotadas de una intensión mínima y de una extensión máxima (Koch y Oesterreicher, 2007). Considerando los nombres que se aplican a humanos, se puede decir que no identifican al individuo ni por el sexo, ni por la edad, profesión u otra característica (Mihatsch, 2015). Funcionalmente, son elementos que el hablante utiliza cuando no sabe, no quiere o no puede decir el nombre del referente (Kleiber, 1987) o cuando necesita hacer una referencia genérica a un conjunto de individuos.

Para este estudio, se seleccionaron los siguientes nombres del español: *humano, individuo, persona, ser humano, sujeto* y sus equivalentes en portugués: *humano, indivíduo, pessoa, ser humano, sujeito*, todos en contextos en los que presentan el rasgo [+ humano]. La selección de estas unidades se debe al hecho de que sus formas correspondientes en francés y alemán han sido contrastadas en otros trabajos (Mihatsch, 2015; Amaral y Mihatsch, 2016), pero no en dos lenguas con gran proximidad histórica y lingüística como el español y el portugués.

En obras lexicográficas, los nombres seleccionados suelen ser definidos, de modo general, como unidades equivalentes, tal como se verifica a continuación en las definiciones tomadas del *DRAE* (2016 [2001]) y del Houaiss (2016):

- humano** 1. (...) [*U. t. c. s., frec. m. pl.*] para referirse al conjunto de los hombres.
- individuo** 3. m. y f. coloq. Persona cuyo nombre y condición se ignoran o no se quieren decir.
- persona** 1. f. Individuo de la especie humana.
- ser** 3. m. ser humano.
- sujeto** 3. m. Persona cuyo nombre se ignora o no se quiere decir. (*DRAE* (2016 [2001]))
- humano:** o ser humano; o homem (mais us. no pl.)
- indivíduo:** 6. o ser humano considerado isoladamente na coletividade, na comunidade de que faz parte; cidadão 7. homem anônimo, indeterminado; pessoa; 8. determinado homem; sujeito
- ser** 5.1 indivíduo do gênero humano; pessoa, ente, criatura
- pessoa:** 1. indivíduo considerado por si mesmo; ser humano, homem ou mulher
- sujeito:** 2. pessoa indeterminada ou cujo nome não se enuncia (por vezes pej.). (Houaiss, 2016)

En determinados registros lingüísticos, sobre todo pertenecientes al lenguaje médico (Rezende, 2010), estos nombres suelen presentar gran capacidad de intercambiabilidad, como se observa en (1) para el español y en (2) para el portugués.

(1) La naturaleza no hace excepciones. Ahora bien, el **humano** perteneciente a las altas clases sociales se protegerá más de enfermar por el mejor nivel de vida que pueda tener. (Guatemala, Gerencia:98jun5, <http://www.lahora.com.gt>.) (el humano = el individuo / la persona / el ser humano / el sujeto).

(2) Aspergilose pulmonar invasiva é a segunda causa de morte por infecção fúngica. Principalmente devido à espécie *Aspergillus fumigatus*. Ataca essencialmente os **individuos** com um fraco sistema imunitário... (Aspergilose, [s.d.] (os individuos = os humanos / as pessoas / os seres humanos / os sujeitos).

Por otro lado, para algunas áreas del conocimiento, es importante una diferenciación de cada nombre (Ribeiro, 2012¹). La corriente filosófica del personalismo, por ejemplo, destaca la diferencia entre *persona* e *individuo*, ya que el primer término implicaría lazos sociales naturales y obligaciones, mientras el segundo señalaría una autonomía atomística. De acuerdo con Smith (2010, p. 102), «an exploration of the meaning of ‘person’ reveals that it involves significant, distinctive content that carves out a view of humanity that is different from other, seemingly viable positions». ² En el derecho, se incluyen tanto las personas físicas o naturales como las personas jurídicas o morales en la categoría de *sujetos de derecho*, lo que requiere también una diferenciación entre estos elementos.

Aparte de la discusión de estos nombres como términos de áreas específicas, se cree que los hablantes de español y de portugués los emplean de modo diferente conforme el registro textual y el contenido semántico del enunciado. Por lo expuesto, este trabajo parte de la hipótesis de que, a pesar del poco contenido semántico y de las posibilidades de intercambiabilidad, estos nombres presentan en ambas lenguas diferencias respecto: a) al tratamiento lexicográfico que reciben; b) a la frecuencia de

-
- 1 Al discutir la noción de *persona* en el Derecho, Ribeiro (2012, p. 15) afirma que la *persona* no puede ser reducida a *individuo* o *ser humano*, ya que tendría la capacidad de construirse de modo autorreferente y por ello formaría un concepto más complejo que el de *individuo humano* y el de *humano*. Según el autor, «o *ser humano* apresenta uma categoria ôntica, aprioristicamente definida e em desconexão com o processo da realidade que é o tornar-se pessoa» (p. 34). De modo semejante, *individuo* apenas señalaría «uma das características do ser, que não pode ser dividido ou recortado em mais de um sem perder o seu status original» (p. 34).
 - 2 En español: «una exploración del significado de ‘persona’ revela que supone un contenido distintivo, significativo, que forja una visión de humanidad que es diferente de otras posiciones, aparentemente viables» (traducción nuestra).

cada unidad tanto en nivel sincrónico como diacrónico; c) al grado de aceptabilidad por los hablantes nativos en determinados contextos, especialmente indefinidos y genéricos. Con el fin de poner a prueba tal hipótesis, se analizan datos de los dos idiomas obtenidos en diferentes fuentes, que se explicarán más adelante.

2. Marco teórico

En la literatura lingüística hay pocos estudios que se dedican al conjunto de los nombres generales. Para unidades que tienen el rasgo [-humano] se encuentran estudios como Fronek (1982), Halmøy (2006) y Kleiber (1987). De modo general, elementos como estos son mencionados en trabajos de diferentes orientaciones teóricas. Se pueden citar los que abordan la cohesión léxica (Francis, 1996; Halliday y Hasan, 1995 [1976]; y Schmid, 2000); los que consideran los presupuestos de la lingüística de corpus (Mahlberg, 2005), y los que investigan los procesos de gramaticalización y de formación de pronombres (Giacalone y Sansò, 2007; 2011; Haspelmath, 1997, Heine y Kuteva, 2004; Heine y Song, 2010; 2011).

Sin embargo, desde hace muy pocos años, esta categoría de nombres ha despertado la atención de los lingüistas. Entre las publicaciones recientes que se ocupan específicamente de los nombres generales están Amaral y Ramos (2014) y Mihatsch (2015). La primera describe el comportamiento morfosintáctico, semántico, textual y sociolingüístico de cuatro nombres generales del portugués brasileño (*coisa, negócio, trem y pessoa*) y la segunda analiza las propiedades léxicas, gramaticales y semánticas de nombres de las lenguas francesa (*homme, personne, être humain, humain, individu, gens*) y alemana (*Mensch, Person, menschliches Lebewesen, Individuum, Leute*).

En el caso de los nombres para humanos, de acuerdo con Mihatsch (2015), estaríamos ante elementos que nacen generalmente de contextos eruditos, en los que no es necesario especificar el sexo del referente:

Ces noms naissent pour décrire des êtres humains en général dans des domaines savants bien spécifiques, notamment dans les textes juridiques, théologiques et didactiques, et dans le domaine philosophique, donc dans des contextes précis dans lesquels la différence entre les sexes n'est pas pertinente ou dans lesquels on fait consciemment abstraction des sexes (Mihatsch, 2015, p. 62).³

3 En español: «Estos nombres nacen para la descripción de los seres humanos, en general, en dominios cultos bien específicos, particularmente en textos jurídicos, teológicos y didácticos, y en el dominio filosófico, por lo tanto en contextos concretos en los que la diferencia entre los sexos no es pertinente o en los que se hace abstracción de los sexos» (traducción nuestra).

De hecho, para la referencia a un conjunto de individuos sin identificación de sexo o a una persona no específica, los nombres generales son fundamentales. A este respecto, se acercan al comportamiento de determinados pronombres, especialmente los indefinidos, tal como lo destacado por Haspelmath (1997). Teniendo en cuenta el fenómeno de la gramaticalización, el autor afirma que, ya que la gramaticalización es un proceso gradual, debe haber varios casos en muchas lenguas que están en algún lugar entre el léxico y la gramática (Haspelmath, 1997). Desde una perspectiva de la organización textual, Halliday y Hasan (1995 [1976]) observan que unidades como *thing*, *person*, etc. están entre el léxico y la gramática, porque tienen una importante función cohesiva.

Aparte de la ubicación de los nombres generales entre el léxico y la gramática, cabe destacar que el conjunto de unidades lingüísticas que designan conceptos en un nivel elevado de generalización constituye una fuente importante para la formación de pronombres en muchas lenguas. Heine y Song (2011), al analizar la gramaticalización en diferentes idiomas, verifican que los conceptos nominales constituyen la segunda fuente principal en la formación de pronombres de tercera persona. En uno de los dominios que favorecen este proceso, los autores incluyen los sustantivos genéricos para seres humanos (Heine y Song, 2011, pp. 596-597; cf. también Lehmann, 1995, p. 51). Heine y Kuteva (2004), a su vez, mencionan varios casos de formación de pronombres indefinidos a partir de nombres generales y Amaral y Mihatsch (2016) analizan el proceso de pronominalización teniendo en cuenta datos del francés (*personne*), del alemán (*Person*) y del portugués (*pessoa*).

Por lo expuesto, se observa que el estudio de los nombres generales cumple una función importante no solo para el conocimiento del léxico de las lenguas, sino también para su organización gramatical y textual. En este trabajo, nos limitamos a los aspectos lexicográficos, semánticos y de distribución en los diferentes registros lingüísticos. A continuación se explican los procedimientos metodológicos empleados para la realización de esta investigación.

3. Procedimientos metodológicos

En este trabajo, se observa el comportamiento de los nombres generales en tres conjuntos de datos: a) obras lexicográficas del siglo XVIII al XXI; b) corpus electrónicos de lengua pretérita y de lengua contemporánea (Davies, 2002; Davies y Ferreira, 2006); c) resultados de test de aceptabilidad aplicados a hablantes nativos del español y del portugués.

En cuanto a las obras lexicográficas del español, se observa la presentación de las definiciones de estos nombres en las diferentes ediciones del *DRAE* (1726-1739

(*Diccionario de autoridades*); 1780; 1817; 1884; 1925; 1992; 2016 [2001]), además de Moliner (2008). Se comentan también las definiciones de Covarrubias (1611), cuando las hay. En el caso del portugués, se consultaron las siguientes obras: Bluteau (1712-1728), Borba (2004), Cândido de Figueiredo (1913), Freire (1954), Ferreira (1999), Houaiss (2016), Pinto (1832), Silva (1789) y Vieira (1871). En la selección de los diccionarios, se buscó incluir por lo menos una obra cada 50 años desde el siglo XVIII hasta el XXI⁴.

Con respecto al corpus electrónico, se utilizó el *Corpus del Español* (CE - Davies, 2002) y el *Corpus do Português* (CP - Davies y Ferreira, 2006), ambos disponibles en línea. El CE contiene más de 100 millones de palabras procedentes de textos de los siglos XIII al XX, permite que el usuario busque las frecuencias de uso de una palabra o construcción y las compare ya sea por período histórico, ya sea por registros (académico, prensa, ficción y lengua oral) en el caso del siglo XX. El CP contiene 45 000 000 de palabras y está organizado de la misma manera que el CE, lo que facilita el contraste entre los datos del español y del portugués.

Finalmente, también se analizan los resultados de juicios de aceptabilidad de nativos del español y del portugués. En el marco de una investigación de mayor envergadura, se elaboraron 6 modelos de cuestionarios, cada uno con 50 enunciados, que fueron aplicados en 2015 en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y en 2013 en la Facultad de Letras de la Universidad Federal de Minas Gerais.⁵ Los informantes eran todos nativos de español o de portugués, estudiaban en la respectiva institución, tenían entre 18 y 50 años y habían vivido la mayor parte de la vida en la Provincia de Córdoba (Argentina) o en el estado de Minas Gerais (Brasil). En este estudio, se analiza una parte de los resultados obtenidos, considerando 30 respuestas de cada enunciado, cantidad sugerida por Meyerhoff, Schleeff y Mackenzie (2015) para este método de investigación.

4 La comparación entre obras lexicográficas de diferentes épocas y también entre lenguas diferentes presenta varios problemas. El principal es el cambio de perspectiva en la función de los diccionarios, como señala Lara (1997): «El diccionario monolingüe comenzó por ser una institución simbólica, un catálogo de voces de la lengua literaria documentadas en un conjunto de obras declaradas “clásicas”, orientado al esplendor de la lengua del Estado; no fue simplemente un instrumento de información» (p. 33). Además, en el caso del portugués y especialmente de la variedad brasileña, se encuentra la dificultad de que no hay diccionarios brasileños antes del siglo XX. De todos modos, el contraste servirá como un primer apoyo al análisis, que cuenta con diferentes fuentes de datos.

5 Los cuestionarios fueron elaborados en colaboración con la prof. Wiltrud Mihatsch (Universidad de Tubinga), a partir de modelos del francés y del alemán propuestos para el proyecto NHUMA: *linguistique des noms d’humains* (NHUMA, 2013). Agradezco a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), en el marco del Programa Escala Docente, la posibilidad de recolección de los datos en la Universidad Nacional de Córdoba. Al profesor Juan José Rodríguez le agradezco la acogida en la ciudad y el auxilio en esa tarea. A Vitor Siman Lamartine le agradezco la colaboración en la organización de los datos.

Durante el test, los informantes tenían que evaluar los enunciados según una escala Likert de 1 a 5, según la siguiente clasificación:

- 1: uso totalmente aceptable
- 2: uso aceptable
- 3: uso más o menos aceptable
- 4: uso poco aceptable
- 5: uso no aceptable

A partir de los juicios de aceptabilidad, se calcularon los promedios. En la presentación de los resultados en la sección siguiente, los valores entre (1) y (5) representan, respectivamente, mayor y menor aceptabilidad.

Con el fin de poner a prueba las hipótesis anteriores, en este trabajo se analizan los resultados de los juicios de aceptabilidad de los enunciados del cuadro 1, organizados según el tipo de referente –en lugar de NG se encontraban los nombres generales objeto de este estudio. Los enunciados de los grupos 1 a 9 fueron elaborados a partir de los ejemplos de indefinidos discutidos por Haspelmath (1997). Los del grupo 10 servirán para evaluar la aceptabilidad de los nombres generales en contextos de interpretación genérica típicos de registros científicos.

En la próxima sección, se observa el comportamiento de cada pareja de nombre separadamente, en el siguiente orden: *humano / humano, ser humano / ser humano, individuo / individuo, sujeto / sujeto y persona / pessoa*. Posteriormente, se presentan consideraciones generales sobre el conjunto de unidades léxicas examinadas.

4. Análisis de los datos

4.1. Los nombres *humano / humano*

Todas las obras lexicográficas consultadas presentan la acepción de *humano* como adjetivo. La inclusión como sustantivo se da primero en las obras del portugués y, ya en el siglo XIX, Pinto (1832) destaca el empleo de la forma plural en los textos literarios. Los diccionarios de la RAE, por otro lado, empiezan a incluir la acepción como sustantivo a partir de la edición de 1992. La definición ‘conjunto de todos los hombres’, que se incluye en el *DRAE* (1992), es la que permanece hasta la última edición. La equivalencia con *homem* (esp. con la forma plural *homens*) se encuentra en todos los diccionarios del portugués de los siglos XVIII, XIX y XX. Pero en el siglo XXI se nota un cambio en las obras, que pasan a presentar una equi-

Referente	Español	Portugués
1. <i>Específico conocido</i>	(1.1a) Afuera hay un NG. Es tu hermano. (1.2a) Afuera hay un NG que te espera. Es tu hermano	(1.1b) Lá fora tem um NG. É o seu irmão. (1.2b) Lá fora tem um NG esperando você. É o seu irmão.
2. <i>Específico no conocido</i>	(2.1a) Según el diario un NG habría sido salvado de ahogarse cerca del puerto ayer por la mañana. (Contexto de prensa) (2.2a) ¿Oíste ese ruido? Hay un NG en la puerta. (Contexto informal)	(2.1b) De acordo com o jornal, um NG teria sido salvo do afogamento perto do porto ontem de manhã. (Contexto de imprensa) (2.2b) Você ouviu o barulho? Tem um NG na porta. (Contexto informal)
3. <i>No específico irreal</i>	(3.1a) Cuando nos sentimos solos, debemos hablar con un NG. (Contexto informal sin modificación del NG) (3.2a) Cuando nos sentimos solos, debemos hablar con un NG que nos escucha. (Contexto informal con modificación del NG) (3.3a) Estamos buscando a un NG que hable portugués y español con fluidez. (Contexto formal con modificación del NG)	(3.1b) Quando nos sentimos sós, devemos falar com um NG. (Contexto informal sem modificação do NG) (3.2b) Quando nos sentimos sós, devemos falar com um NG que nos ouça. (Contexto informal com modificação do NG) (3.3b) Estamos procurando um NG que fale fluentemente português e espanhol. (Contexto formal com modificação do NG)
4. <i>Cuestión</i>	(4a) ¿Hay un NG aquí que pueda ayudarnos?	(4b) Tem um NG por aqui que possa nos ajudar?
5. <i>Condicional</i>	(5a) Cuando un NG se sobreestima, comete errores graves.	(5b) Se um NG se superestima, comete erros graves.
6. <i>Negación indirecta</i>	(6a) No creo que un NG sea capaz de decir una cosa semejante en esa situación.	(6b) Eu não acho que um NG seria capaz de dizer uma coisa parecida nessa situação.
7. <i>Negación directa</i>	(7a) No vi a ningún NG en el despacho esta mañana.	(7b) Eu não vi nenhum NG no escritório hoje de manhã.
8. <i>Comparativo</i>	(8a) Él habla mejor que cualquier NG.	(8b) Ele fala melhor do que qualquer NG.
9. <i>Libre elección (free choice)</i>	(9a) Estas herramientas le permitirán espiar fácilmente a cualquier NG.	(9b) Esses equipamentos permitem espionar facilmente qualquer NG.
10. <i>Interpretación genérica típica de contextos científicos</i>	(10.1a) Los NG son seres vivos. (10.2a) El NG se extinguirá un día. (10.3a) Los NG se extinguirán un día. (10.4a) El NG es consciente de su existencia.	(10.1b) Os NG são seres vivos. (10.2b) O NG desaparecerá um dia. (10.3b) Os NG desaparecerão um dia. (10.4b) O NG é consciente da sua existência.

Cuadro 1. Subconjunto de enunciados evaluados por los hablantes nativos

valencia con *ser humano*, lo que demuestra una preocupación por evitar el nombre polisémico *hombre*.⁶

En el análisis cuantitativo de los corpus, se observa que, si bien la frecuencia de *humano* / *humano* como sustantivo es reducida, su empleo, especialmente en la forma plural, está presente por lo menos desde el siglo xvii, con una preferencia en español, como muestra el gráfico 1.

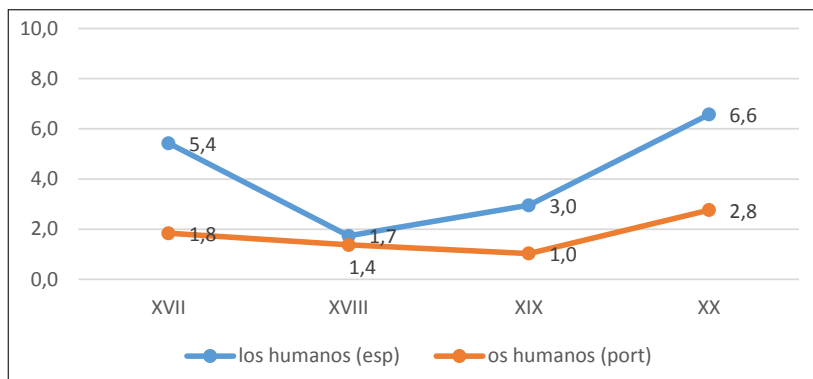


Gráfico 1. Número de ocurrencias de *los humanos* / *os humanos* por millón de palabras entre los siglos xvii y xx

Los ejemplos (3) y (4) son muestras de estos nombres en los datos del siglo xvii, en español y en portugués, respectivamente:

(3) y tanto, que sólo a ti los **humanos** te han de ver después de muerto vencer (De Castro, G. (1600). *Las mocedades del Cid*).⁷

(4) não temos todavia averiguado, se compete às injurias, ou aos beneficios, que do amor recebem os **humanos** (Melo, F. (1637). Manuel de. *Epanaphora politica primeira*).

En cuanto al tipo de registro en el siglo xx, estos nombres generales, tanto en español como en portugués, son más frecuentes en el académico, como se ve en el gráfico 2.

6 Sobre la polisemia de *hombre*, cf. Schnedecker (2015).

7 En los ejemplos retirados del CE y del CP, se reproducen las mismas informaciones bibliográficas de cada corpus.

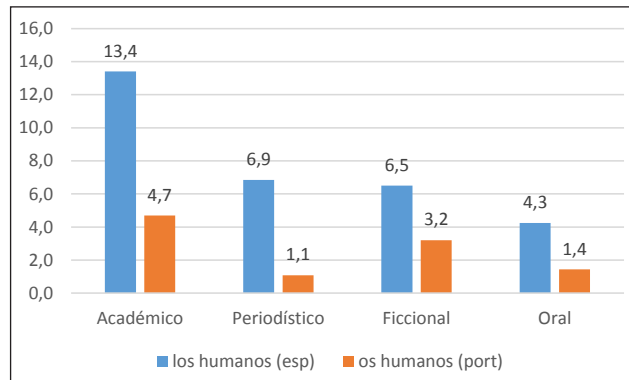


Gráfico 2. Frecuencia de *los humanos* / *os humanos* por millón de palabras según el registro

El resultado anterior se confirma con los juicios de aceptabilidad. Si considerados los empleos en contextos de registros científicos (grupo 10 del cuadro 1), los hablantes de español aceptan *humano* un poco más que los de portugués, como se ve en los promedios de 1,9 para español y 2,1 para el portugués⁸. Los ejemplos (5) y (6) muestran tal diferencia.

(5) Los **humanos** son seres vivos. (1,7).

(6) Os **humanos** são seres vivos. (2,0).

En los empleos indefinidos, por otro lado, estos nombres son bien rechazados en ambas lenguas (promedios 4,4 en español y 3,5 en portugués). De todas formas, tanto los resultados de frecuencia como parte de los resultados de los juicios de aceptabilidad revelan que *humano* como nombre general está más bien integrado al léxico del español que su correspondiente en portugués. Situación diferente se encuentra en el caso de *ser humano* / *ser humano*, como se verá a continuación.

4.2. *Los nombres ser humano / ser humano*

No se encuentra entrada específica para *ser humano* en ninguno de los diccionarios analizados, pero las ediciones del *DRAE*, a partir de 1922, empiezan a registrar, en la entrada de *ser*, la equivalencia con *ser humano*. Moliner (2008) a su vez

8 Los resultados de aceptabilidad de los enunciados seleccionados para este trabajo se encuentran en el anexo 1.

presenta *ser humano* en la entrada de *ser* como equivalente a *persona*. En las obras de portugués, como Freire (1954) y Borba (2004), se observa, en la entrada de *ser*, acepciones como *ente humano*, pero esta forma es muy rara en la lengua, lo que se puede comprobar con el CP. Estas observaciones revelan que, aunque *ser humano* tenga cierta equivalencia semántica con los demás nombres, las obras lexicográficas no siempre lo han demostrado adecuadamente.

En los corpus analizados, si bien hay cierto número de ocurrencias de *ser(es) humano(s)* en el periodo del siglo XVII al XIX, será en el siglo XX que la frecuencia de estos nombres puede ser considerada significativa, tal como muestra el gráfico 3. Es interesante observar que los resultados de ambas lenguas caminan casi de modo paralelo, con una frecuencia un poco superior para el español. Este aumento en el siglo XX puede relacionarse con la reducción en la frecuencia de *hombres / homens*, forma polisémica que, a partir del siglo XX, pierde espacio como nombre general, sobre todo por causa de un intento en evitar una escritura no sexista.⁹

Igual que los nombres de la sección anterior, *ser humano* (esp.) y *ser humano* (port.) tienen, en los datos del siglo XX, una frecuencia mayor en el registro académico, como se observa en el gráfico 4.

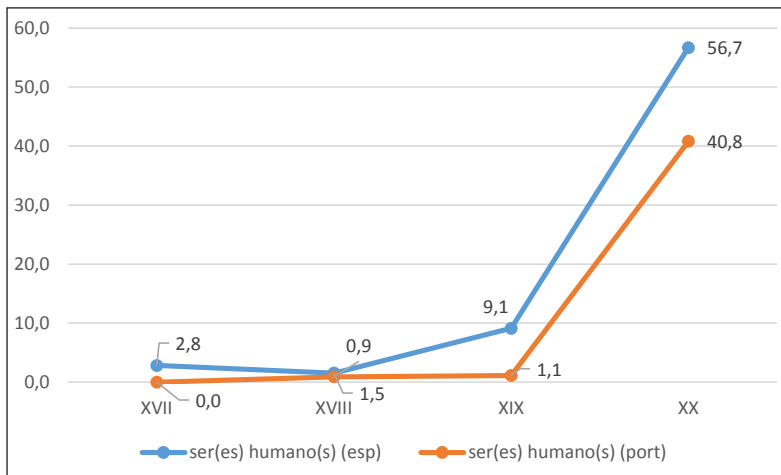


Gráfico 3. Número de ocurrencias de *ser(es) humanos / ser(es) humanos* por millón de palabras entre los siglos XVII y XX

9 Actualmente, hay una serie de manuales de escritura no sexista, especialmente en el medio administrativo/jurídico, que recomiendan el uso de nombres generales en lugar de las formas masculinas. De Argentina, véase, por ejemplo, el documento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2015).

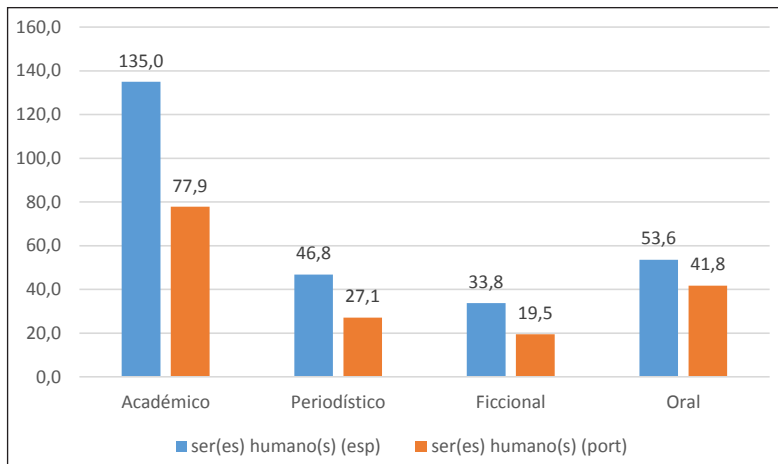


Gráfico 4. Frecuencia de *ser(es) humano(s)* / *ser(es) humano(s)* por millón de palabras según el registro

Los paralelismos verificados en la frecuencia de estos nombres en español y portugués a lo largo del tiempo y también en el tipo de registro encuentran correspondencia cuando observados los promedios del conjunto de enunciados del grupo 10, que son iguales (=1,4, cf. anexo 1). La diferencia estaría en empleos indefinidos, que el portugués acepta un poco más, sobre todo en ejemplos como (7) y (8):

(7) Estas herramientas le permitirán espiar a cualquier **ser humano**. (2,7).

(8) Esses equipamentos permitem espionar facilmente qualquer **ser humano**. (1,8).

De todas formas, se puede afirmar que *ser humano* / *ser humano*, son, entre todos los nombres investigados, los más simétricos en español y portugués.

4.3. *Los nombres individuo / individuo*

No se encuentra la entrada *individuo* en Covarrubias (1611), lo que se puede explicar a partir del análisis de Clavero (2010, p. 29), según el cual, aunque haya muchos estudios sobre la historia del individualismo (*individualism*), el empleo del sustantivo *individuo* (*individual*, en inglés) para significar ‘hombre’ es tardío. De hecho, será solamente a partir del siglo XVIII que este nombre empezará a ser relevante en los textos de español y a partir del XIX (1884) los diccionarios de la RAE empiezan a incluir la acepción de esta unidad como nombre general, con la marca ‘familiar’: «persona cuyo nombre y condición se ignoran ó no se quieren decir»

(en línea). La definición permanece la misma hasta el siglo XXI, pero se cambia la marca para ‘coloquial’.

En las obras de portugués, también en el siglo XIX, se registra: «qualquer pessoa de quem se falle sem se dizer o nome, ou porque não se sabe, ou porque não se quer» (Vieira, 1871, p. 1085). En los diccionarios de ambas lenguas, aunque la acepción de *individuo* / *indivíduo* como miembro de una especie, incluyendo una persona, se encuentre a partir del siglo XVIII, fue en el siglo siguiente que las obras empezaron a registrar la acepción relacionada a la referencia a una persona cuando no se quiere o no se puede nombrar.

La situación observada en los diccionarios se refleja en la frecuencia de estos nombres en los corpus. Del siglo XVII al XIX hubo efectivamente un aumento en el empleo de *individuo* / *indivíduo* como nombres para humanos, tal como se observa en el gráfico 5. Pero, a diferencia del portugués, en que el uso de *indivíduo* sigue aumentando, en español se reduce en el siglo XX.

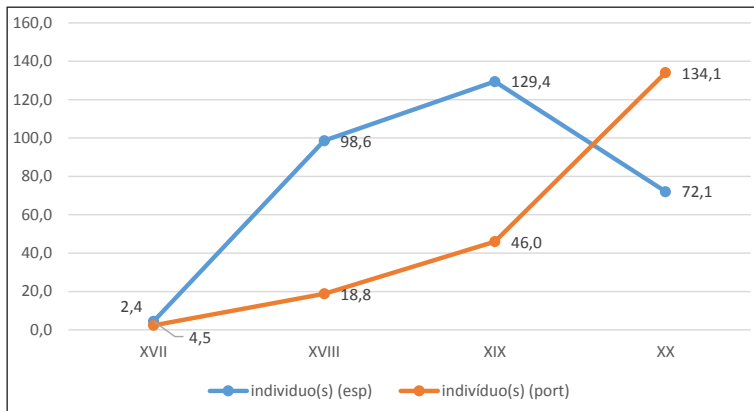


Gráfico 5. Número de ocurrencias de *individuo(s)* / *indivíduo(s)* por millón de palabras entre los siglos XVII y XX.¹⁰

Una de las causas de la reducción de frecuencia del nombre en español puede ser un cambio en el empleo de construcciones con sintagmas preposicionales que eran muy comunes hasta el siglo XIX: *los individuos de una sociedad*; *los individuos de la fundación*; *los individuos de los gremios académicos*; *los individuos de aquella desdichada familia*; *otro individuo del sacro colegio*; *algún individuo de la familia*;

¹⁰ En los datos de portugués, se consideraron también las formas sin acento gráfico: *indivíduo(s)*.

etc. Construcciones similares fueron incluidas en los test y también evaluadas por los hablantes nativos. Como se ve en el ejemplo (9), ninguna obtiene una buena aceptabilidad, lo que demuestra que el español contemporáneo suele rechazar construcciones frecuentes en los siglos XVIII y XIX. En portugués, en cambio, las construcciones equivalentes reciben una evaluación mejor, como se ve en (10):

(9) *los individuos de un hogar* (2,6); *de este barrio* (3,4); *de una nación* (2,3); *de un continente* (2,9).

(10) *os individuos de uma família* (1,6); *deste bairro* (2,0); *de uma nação* (1,6); *de um continente* (2,2)

En los datos del siglo XX, la forma del portugués ocupa un espacio más relevante que la del español, en casi todos los registros textuales, como muestra el gráfico 6:

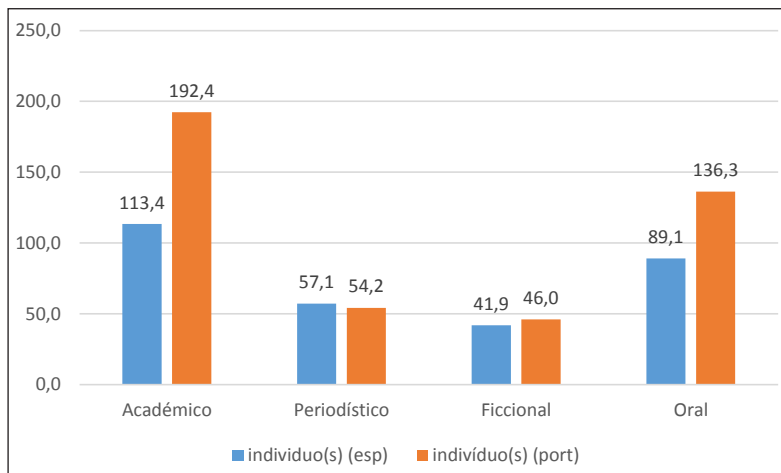


Gráfico 6. Frecuencia de *individuo(s)* / *indivíduo(s)* por millón de palabras según el registro¹¹

Por todo lo expuesto, se puede decir que *indivíduo* está más bien integrado al léxico del portugués que la forma *individuo* del español, cuando se trata de hacer referencia a seres humanos. Obviamente, ambas lenguas emplean estos nombres para entidades no humanas, que no han sido consideradas en este análisis, conforme señalado anteriormente.

¹¹ Como los nombres *individuo* e *indivíduo* pueden referirse también a seres no humanos, se calculó el porcentaje de casos con rasgo [humano] a partir de una muestra de 100 ocurrencias de cada tipo de registro.

4.4. Los nombres sujeto / sujeito¹²

Desde el siglo XVIII las obras de ambas lenguas registran la acepción de estas unidades lingüísticas con acepciones de nombres generales para humanos. Los diccionarios de la RAE presentan definiciones bien semejantes desde que este nombre fue incluido en la obra: «Qualquer persona indeterminada. Úsase freqüentemente de esta voz quando no se quiere declarar la persona de quien se habla; y así se dice: un SUGETO, ó cierto SUGETO dixo esto» (*DRAE*, 1780, en línea). El valor despectivo es destacado por Moliner y el *DRAE* lo considera un dominicanismo.

Con relación a las obras de lengua portuguesa, en el siglo XVIII, Bluteau (1712-1728) ya presentaba la equivalencia con *persona*: «val o mesmo que pessoa. Certo sogeito, *id est*, certa pessoa» (p. 692) y las obras posteriores también lo harán. La marca de uso peyorativo empieza a registrarse en el siglo XXI, con la inclusión de la forma femenina *sujeita* especialmente en las obras publicadas en Portugal. Otra diferencia importante estriba en que en las obras del portugués de los siglos XVIII a XX se encuentra una equivalencia con *homem* (Domingos Vieira, 1871; Cândido Figueiredo, 1913; Laudelino Freire, 1954), lo que ya no se observa en los diccionarios del siglo XXI, que emplearán *individuo* y *pessoa*. Este rechazo en la presentación de *homem* como equivalente de un nombre general también se verifica con *humano* / *humano*, conforme comentado anteriormente.

En cuanto a los datos de los corpus, los nombres *sujeto* / *sujeito* presentan un comportamiento diferente entre las lenguas española y portuguesa. Si durante los siglos XVII y XVIII la forma del español era más frecuente que la del portugués, esta situación cambia en los XIX y XX, que presentan una frecuencia mayor en los datos del portugués, aunque con diferentes valores (Gráfica 7).

Esta mejor aceptabilidad del nombre en portugués que en español se refleja también en los juicios de aceptabilidad. En todos los enunciados analizados en este trabajo (y también en todos de los cuestionarios), la forma *sujeito* se acepta más que su correspondiente en español, conforme se puede ver en el anexo 1. Véanse los ejemplos a continuación, con referente específico no conocido, en que la versión en portugués recibe una aceptabilidad superior a la versión en lengua española.

(11) Según el diario un **sujeto** habría sido salvado de ahogarse cerca del puerto ayer por la mañana. (2,1).

12 Se tuvieron en cuenta en el análisis las formas *sugeto* (esp.) y *sugeito/sogeito* (port.) encontradas en las obras hasta el siglo XIX.

(12) De acordo com o jornal, um **sujeito** teria sido salvo do afogamento perto do porto ontem de manhã. (1,4).

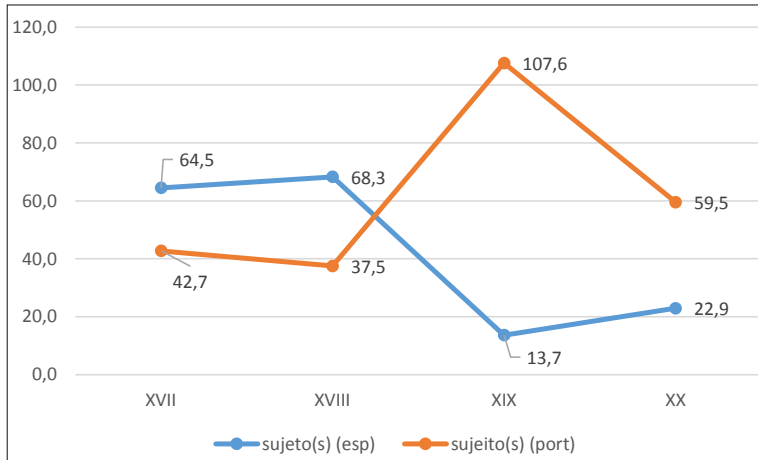


Gráfico 7. Número de ocurrencias de *sujeito(s)* / *sujeito(s)* por millón de palabras entre los siglos xvii y xx

En todo caso, vale destacar que estos nombres son más aceptables en los casos que tienen interpretación específica, como (11) y (12), comparados con los de interpretación no específica, como (13) y (14). Aun si se modifica el nombre con una oración de relativo, como (15) y (16), la aceptabilidad con *sujeito* no es buena, tal como ocurre con los otros nombres generales en el mismo contexto, al contrario de *persona* / *pessoa*, que será analizado en la sección siguiente.

(13) Cuando nos sentimos solos, debemos hablar con un **sujeito**. (4,4).

(14) Quando nos sentimos sós, devemos falar com um **sujeito**. (3,6).

(15) Cuando nos sentimos solos, debemos hablar con un **sujeito** que nos escucha. (3,6).

(16) Quando nos sentimos sós, devemos falar com um **sujeito** que nos ouça. (2,8).

En lo que se refiere al registro, los datos del gráfico 8 revelan que, en ambas lenguas, estos nombres son más frecuentes en registros ficcionales y orales, pero, en portugués, la diferencia entre los registros es sorprendente. Los ejemplos a continuación (17)-(19), que presentan diferentes interpretaciones y han sido seleccionados del CP, son una muestra de cómo *sujeito* es un nombre general en el portugués del siglo xx.

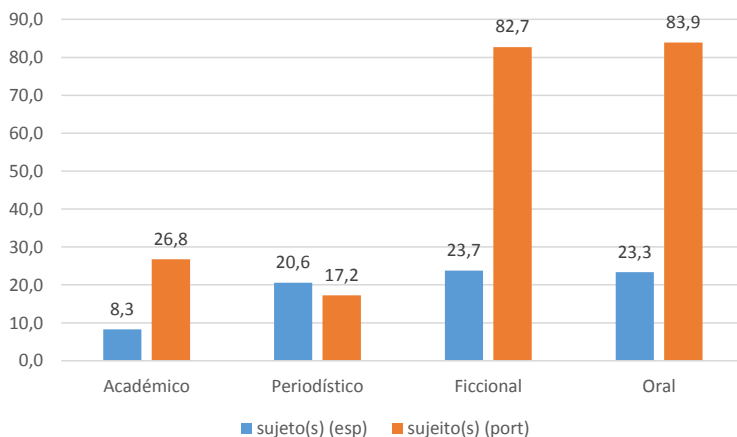


Gráfico 8. Frecuencia de *sujeto(s)* / *sujeito(s)* por millón de palabras según el registro¹³

(17) Onde será que esse **sujeito** vai buscar palavras tão literárias, que ninguém usa na linguagem corrente (Costa, E. A. da (1989). *A sala do jogo.*) (*esse sujeito = ese individuo*: interp. específica).

(18) Mas qual é o crime? O **sujeito** alega que o dinheiro é dele e pronto. (Franco, G. (1997). 10 ago.) (*o sujeito = uno*: interp. indeterminada).

(19) Ou, o que é pior, tentar entender que diabo há atrás das manobras que fazem um **sujeito** ser hoje candidato à Fazenda... (Folha (1994). 4000, opin.) (*um sujeito = alguien*: interp. indefinida).

4.5. *Los nombres persona / pessoa*

Las definiciones principales de *persona / pessoa* en el siglo XVIII incluyen una relación entre cuerpo y razón. De hecho, en el siglo anterior, Covarrubias (1611) reproducía una definición presentada por el filósofo Boecio en el siglo VI (Clavero, 2010). Por otro lado, tanto en las obras del español como en las del portugués del siglo XVIII, ya se verifican acepciones de estos nombres vinculadas al empleo indeterminado. En el *Diccionario de Autoridades*, se lee: «se toma también por qual-

13 No se incluyeron las formas de *sujeto* que son adjetivos o verbos y tampoco términos como: *sujeto de derecho*, *sujeto activo/pasivo* (que puede o no ser humano), *sujeto del verbo*.

quer hombre o muger en particular: especialmente de quien no se sabe el nombre» (*DRAE*, 1726-1739, y en Bluteau (1712-1728): «Quando não queremos que sayba se he homem, ou mulher a pessoa, de que se falla, então se poderá dizer, *persona*» (pp. 466-467).

Comparados con los nombres de las secciones anteriores, *persona* / *pessoa* son indudablemente los nombres generales más frecuentes en los corpus. Hay un aumento significativo de la forma portuguesa en el siglo xx, lo que se explica por un desplazamiento de *gente*, que se ha pronominalizado (*a gente*), dejando espacio para la entrada de *pessoa*. Véanse los resultados en el gráfico 9.

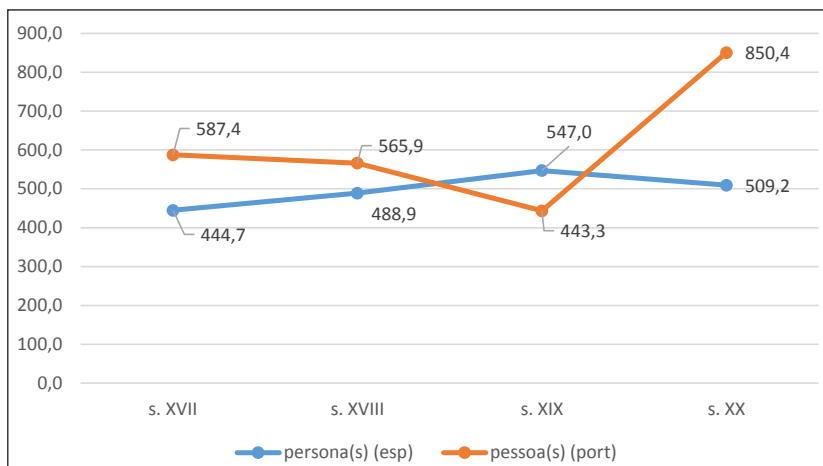


Gráfico 9. Número de ocurrencias de *persona(s)* / *pessoa(s)* por millón de palabras entre los siglos xvii y xx

Otra diferencia importante se relaciona con el registro en que se emplean estos nombres. Diferentemente de los anteriores, *persona* / *pessoa* predominan de forma categórica en el registro oral. En el gráfico 10, se puede ver que siguen además la misma tendencia en español y portugués.

En los juicios de los hablantes, estos NG son los más aceptables en los contextos de indefinidos. El resultado entre las dos lenguas es muy parecido, con un pequeña diferencia a favor del español. Por otro lado, en portugués se presenta más gramaticalizado (Amaral y Mihastch, 2016; Heine y Kuteva, 2004). En esa lengua, son comunes ejemplos en que *persona* sirve para la indeterminación del sujeto (considerada por algunos autores como un tipo de impersonalidad semántica (Fernández

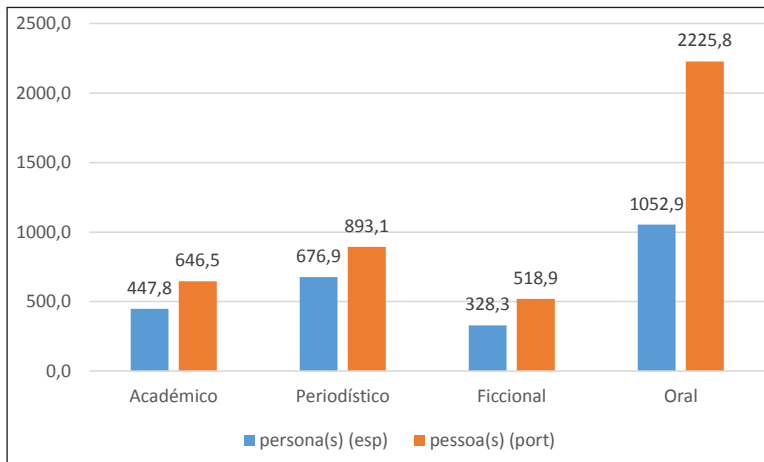


Gráfico 10. Frecuencia de *persona(s)* / *pessoa(s)* por millón de palabras según el registro

y Táboas, 1999; Gómez Torrego, 1998),¹⁴ como los de (20) y (21) registrados en corpus de lengua oral:¹⁵

(20) a **pessoa** vai ficando mais velha de idade e não aguenta trabalhar tanto.

(20a) la **persona** envejece y no soporta más trabajar tanto.

(21) é um pouco diferente do que a gente já tá acostumado (a ver)... (antigamente) era regressão de idade, né?... hoje é regressão de memória... porque a **pessoa** fica semi-inconsciente...

(21a) es un poco diferente de lo que se suele (ver)... (antiguamente) era regresión de edad... no? hoy es regresión de memoria... porque la **persona** queda semiinconsciente.

En los cuestionarios, se incluyeron los siguientes enunciados, equivalentes a los de (20) y (20a): *Assim é a vida: a pessoa vai ficando mais velha e não aguenta trabalhar muito* (port.); *Así es la vida: la persona envejece y no soporta trabajar mucho* (esp.). En portugués se obtuvo un promedio de aceptabilidad de (1,3) y la

14 Cartagena (1972, p. 118) denomina casos como *se come mucho en los países latinos de construcciones pronominales de sujeto indeterminado*, pero son pocos los autores en la tradición lingüística hispánica que utilizan este rótulo (cf. Devis Márquez, 2003).

15 Datos recolectados en Minas Gerais para el proyecto *O uso de nomes gerais nos falares mineiros* (www.letras.ufmg.br/nomesgerais).

versión correspondiente en español un valor de (1,8). Se esperaba un mayor rechazo por los hablantes nativos de Argentina, ya que la interpretación impersonal de *persona* no es común en la lengua. Se cree, por eso, que ciertos informantes puedan haber atribuido una lectura específica al enunciado del cuestionario.

De todos modos, los resultados anteriores demuestran que, mientras el nombre *pessoa* puede emplearse más fácilmente en contextos de indeterminación del sujeto y esté más favorable a un proceso de pronominalización (Amaral y Mihatsch, 2016), el nombre *persona* presenta más resistencia. Esto se puede explicar por la existencia de otros medios de indeterminación del sujeto, como el pronombre *uno* (*Así es la vida: uno envejece y no soporta más trabajar mucho*) o construcciones nominales como *la gente* o *las personas* (*Así es la vida: la gente / las personas envejece/n y no soporta/n más trabajar mucho*). En portugués, el pronombre gramaticalizado *a gente* no sería posible en este contexto, lo que favorece el empleo de *persona*.

5. Consideraciones finales

En este trabajo, se han analizado contrastivamente unidades lingüísticas que los hablantes de español y de portugués emplean para la referencia a un individuo, sin la explicitación de sexo, edad, profesión u otra característica. Son elementos que se incluyen en el conjunto de los llamados *nombres generales*. Se ha demostrado que, aunque los diccionarios presentan tales nombres como sinónimos o cuasisinónimos, y de hecho haya registros en que es posible reemplazar uno por el otro, hay una serie de factores que los diferencian entre sí y también entre las formas equivalentes del español y del portugués.

Del conjunto de nombres analizados, se observa que, si bien los datos de los corpus revelan que hay ejemplos de uso como nombres generales para humanos desde el siglo XVII (o antes), en algunos casos (como los de *humano*, *ser humano*, *individuo*) los diccionarios tardaron en incluir acepciones que los identifican como tal. Se observa asimismo una supresión de las equivalencias con *hombre* / *homem* en las obras lexicográficas, motivada por un deseo de evitar esta forma polisémica (Schnedecker, 2015). Sin embargo, habría que hacer una investigación más específica sobre este cambio a lo largo de las últimas décadas.

Con relación al registro, se ha verificado que nombres como *humano* / *humano*, *ser humano* / *ser humano*, *individuo* / *individuo* se aceptan más y son más frecuentes en registros académicos, mientras *sujeto* / *sujeito* y *persona* / *pessoa* se encuentran más fácilmente en registros ficcionales y sobre todo orales. Además, son los nombres *individuo* / *individuo*, acompañados de *persona* / *pessoa*, los que tienen mayor aceptabilidad en los empleos indefinidos, según la clasificación de Haspelmath (1997).

En el contraste entre el español y el portugués, los nombres que presentan más simetría son *ser humano / ser humano*. En el caso de *humano / humano*, la forma en español está más bien integrada al léxico como nombre general para humano, lo que se da sobre todo en plural, tal como ha observado Mihatsch (2015) para la forma del francés *humains*. En el caso de *individuo / indivíduo* y *sujeto / sujeito*, son las formas del portugués las que mejor se integran al léxico de la lengua, resultado que se diferencia del francés y del alemán, lenguas en las que *individu(s)* e *Individuum,-en* son raras para la referencia al ser humano, de acuerdo con lo señalado por la autora.

En cuanto a *persona / pessoa*, la situación es diferente de los demás nombres. Aparte de ser mucho más frecuente que los demás y bien aceptable en contextos indefinidos, en portugués se emplea frecuentemente como una forma de indeterminación del sujeto, y es el nombre que está reemplazando el espacio dejado por *a gente*, que se ha pronominalizado. Si se compara *pessoa* con las formas del francés y del alemán, se observan características muy particulares en el desarrollo histórico de este nombre que, partiendo del mismo origen latino, siguió caminos diferentes en cada lengua. Según Amaral y Mihatsch (2016), *personne* no presenta marcas de pronominalización y convive en francés con el pronombre negativo homógrafo, mientras *Person* mantiene restricciones de registro administrativo/jurídico en el alemán.

Los resultados anteriores ofrecen un conocimiento más detallado sobre el registro lexicográfico, la frecuencia y determinados empleos de los nombres generales. Como se presentó al inicio, estudios anteriores han demostrado que muchos nombres generales surgen en contextos eruditos por una necesidad de generalización. Se ha comprobado también que en muchas lenguas hay pronombres que se originan de nombres generales, tras un proceso en el que interfieren factores como frecuencia, cambios sintácticos y semánticos, tipo de registro, etc. A excepción de *pessoa* en portugués, el conjunto de nombres analizados en este trabajo no está afectado directamente por los factores de pronominalización. De todas formas, se cree que los resultados de este artículo pueden contribuir para el conocimiento lexicográfico, semántico y textual de la categoría de los nombres generales, los cuales forman un conjunto restringido de unidades con características propias que los sitúan entre el léxico y la gramática de una lengua.

Referencias bibliográficas

1. Amaral, E. T. R. y Ramos, J. M. (2014). *Nomes gerais no português brasileiro*. Belo Horizonte: Faculdade de Letras da UFMG.
2. Amaral, E. T. R. y Mihatsch, W. (2016). Le nom français ‘personne’ en comparaison avec le portugais brésilien ‘pessoa’ et l’allemand ‘Person’ – des noms

- en voie de pronominalisation? En *Actes du CMLF 2016 – 5e Congrès Mondial de Linguistique Française*. Les Ulis: SHS Web of Conferences, v. 27. p. 1-17. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1051/shsconf/20162712015>.
3. Bluteau, R. (1712-1728). *Vocabulario Portuguez e Latino*. Recuperado de <http://www.brasiliana.usp.br/pt-br/dicionario>.
 4. Borba, F. S. (Org.) (2004). *Dicionário UNESP do português contemporâneo*. São Paulo: UNESP.
 5. Cândido de Figueiredo, A. (1913). *Novo dicionário da língua portuguesa*. Lisboa: Clássica Editora. Recuperado de http://www.gutenberg.org/files/31552/31552-pdf.pdf?session_id=663dc546edf5f39047de9cb4ae3d064386c87f11.
 6. Clavero, B (2010). La máscara de Boecio: antropologías del sujeto entre persona e individuo, teología y derecho. *Quaderni Fiorentini: Per la storia del pensiero giuridico moderno*, v. 39. Milano: Giuffrè, pp. 7-40. Recuperado de <http://www.centropgm.unifi.it/quaderni/39/volume.pdf>.
 7. Covarrubias Orozco, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid. Recuperado de <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/1210/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>.
 8. Davies, M. (2002). *Corpus del español: 100 million words, 1200s-1900s*. Recuperado de <http://www.corpusdelespanol.org/>.
 9. Davies, M. y Ferreira, M. (2006). *Corpus do Português: 15 milhões de palavras, séc. XIII ao XX*. Recuperado de <http://www.corpusdportugues.org>.
 10. Devís Márquez, P. P. (2003). La impersonalidad y las denominadas construcciones impersonales en español. *Zeitschripte für Romanische Philologie*, 199(3), 393-442.
 11. Fernández Soriano, O. y S. Táboas Baylín, S. (1999). Construcciones impersonales no reflejas. En Bosque, I. y Demonte, V., (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1723-1778). Madrid: Espasa-Calpe.
 12. Ferreira, A. B. de H. (1999). *Novo Aurélio século XXI: o dicionário da língua portuguesa*. 3. ed. rev. y amp. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
 13. Francis, G. (1996). Labelling discourse: an aspect of nominal-group lexical cohesion. En Coulthard, M. (ed.), *Advances in written text analysis* (pp. 83-101). London / New York: Routledge.
 14. Freire, L. (1954). *Grande e novíssimo dicionário da língua portuguesa*. Rio de Janeiro / São Paulo / Belo Horizonte / Recife / Porto Alegre: José Olympio.
 15. Fronek, J. (1982). *Thing as a function word*. *Linguistics*, 20(9-10), 633-654.
 16. Giacalone Ramat, A. y Sansò, A. (2007). The spread and decline of indefinite *man*-constructions in European languages: an areal perspective. En Ramat, P.

- y Roma, E. (Eds.), *Europe and the Mediterranean as Linguistic Areas: convergences from a historical and typological perspective* (pp. 95-131). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
17. Giacalone Ramat, A. y Sansò, A. (2011). L'emploi indéfini de *homo* en latin tardif: aux origines d'un «européanisme». En Fruyt, M.; Spevak, O. (Eds.), *La quantification en latin* (pp. 93-115). Paris: Harmattan.
 18. Gómez Torrego, L. (1998). *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*. Madrid: Arco/Libros.
 19. Halliday, M. A. K. y Hasan, R. (1995 [1976]). *Cohesion in English*. 14th. ed. London / New York: Longman.
 20. Halmøy, O. (2006). De chose et d'autres: La série *truc, machin, bidule*. Eléments de distribution. En Riegel, M., Schnedecker, C., Swiggers, P. y Tamba, I. (Eds.), *Aux carrefours du sens: hommages offerts à Georges Kleiber pour son 60e anniversaire* (pp. 511-529). Leuven / Paris / Dudley: Peeters Publishers.
 21. Haspelmath, M. (1997). *Indefinite pronouns*. Oxford (Oxford studies in typology and linguistic theory): Clarendon.
 22. Heine, B. y Kuteva, T. (2004). *World lexicon of grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
 23. Heine, B. y Song, K. (2010). On the genesis of personal pronouns: some conceptual sources. *Language and cognition*, 2(1), 117-147.
 24. Heine, B. y Song, K. (2011). On the grammaticalization of personal pronouns. *Journal of Linguistics*, 47(3), 587-630.
 25. Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2015). *Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN*. Buenos Aires: HCDN. Recuperado de http://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf.
 26. Houaiss (2016). *Grande dictionário Houaiss da língua portuguesa*: Beta. Recuperado de <http://houaiss.uol.com.br/>.
 27. Kleiber, G. (1987). Mais à quoi sert donc le mot chose? Une situation paradoxale. *Langue Française*, 73, 109-128.
 28. Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
 29. Lara, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
 30. Lehmann, C. (1995). *Thoughts on Grammaticalization*. München / Newcastle: LINCUM Europa.
 31. Mahlberg, M. (2005). *English general nouns: a corpus theoretical approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

32. Meyerhoff, M., Schlee, E. y Mackenzie, L. (2015). *Doing sociolinguistics: a practical guide to data collection and analysis*. London/New York: Routledge.
33. Mihatsch, W. (2015). La sémantique des noms généraux 'être humain' français et allemands. En Mihatsch, W. y Schnedecker, C. (Eds.), *Les noms d'humains: une catégorie à part?* (pp. 55-84). (Zeitschrift für französische Sprache und Literatur – Beihefte, Neue Folge ZFSL-B), Stuttgart: Steiner.
34. Moliner, M. (2008). *Diccionario de uso del español: edición electrónica*, versión 3.0. Madrid: Gredos. 1 CD-Rom.
35. NHUMA - Linguistique des noms d'humains (2013). Recuperado de <http://nomsdhumains.weebly.com/index.html>.
36. Pinto, L. M. da S. (1832). *Diccionario da língua brasileira*. Recuperado de <http://www.brasiliana.usp.br/pt-br/dicionario>.
37. Real Academia Española. (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. Recuperado de <http://web.frl.es/DA.html>.
38. Real Academia Española. (1780). *Diccionario de la lengua castellana*. 3.a ed. Recuperado de <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
39. Real Academia Española. (1817). *Diccionario de la lengua castellana*. Recuperado de <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
40. Real Academia Española. (1884). *Diccionario de la lengua castellana*. 12.a ed. Recuperado de <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
41. Real Academia Española. (1925). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
42. Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la lengua española*. 21.a ed. Recuperado de <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
43. Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>.
44. Rezende, J. M. de (2010). Pessoa, individuo, sujeito. *Revista de Patologia Tropical*, 39(1), 69-71.
45. Ribeiro, D. M. (2012). De coisas a pessoas: sistemas, emergência e reconhecimento a partir de um estudo da escravidão no Brasil. Tesis (Maestría en Derecho) - Belo Horizonte: Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais.
46. Schmid, H-J (2000). *English abstract nouns as conceptual shells*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter.
47. Schnedecker, C. (2015). Les (noms d') humains sont-ils à part? Intérêts linguistiques d'une sous-catégorie nominale encore marginale. En Mihatsch, W. y Schnedecker, C. (Eds.), *Les noms d'humains: une catégorie à part?* (pp. 15-

- 53). (Zeitschrift für französische Sprache und Literatur – Beihefte, Neue Folge ZFSL-B), Stuttgart: Steiner.
48. Silva, A. de M. (1789). *Diccionario da lingua portuguesa*. Recuperado de <http://www.brasiliana.usp.br/pt-br/diccionario>.
49. Smith, C. (2010). *What is a person? Rethinking humanity, social life, and the moral good from the person up*. Chicago / London: The University of Chicago Press.
50. Vieira, F. D. (1871). *Grande diccionario portuguez ou Thesouro da Lingua Portuguesa*. Porto: Ernesto Chardron y Bartholomeu H. de Moraes.

Anexo 1

	Enunciados	hum.		ind.		pers.		ser h.		subj.	
		ES	PT	ES	PT	ES	PT	ES	PT	ES	PT
1. Especifico conocido	a) Afuera hay un NG. Es tu hermano.	4,8	4,0	3,5	2,4	1,8	1,7	4,6	3,3	2,3	2,2
	b) Afuera hay un NG que te espera. Es tu hermano.	4,9	4,0	4,0	2,1	1,2	1,7	4,9	4,0	3,4	2,2
2. Especifico no conocido	a) <i>prensa</i> Según el diario un NG habría sido salvado de ahogarse cerca del puerto ayer por la mañana.	4,8	3,4	1,5	1,5	1,3	1,4	4,3	3,4	2,1	1,4
	b) <i>contexto informal</i> ¿Oíste ese ruido? Hay un NG en la puerta.	4,8	3,9	3,2	2,7	1,3	1,3	4,8	3,6	2,6	2,1
3. No específico irreal	a) <i>contexto informal, sin modificación</i> Cuando nos sentimos solos, debemos hablar con un NG.	4,3	3,7	3,9	3,4	1,7	1,8	4,4	3,5	4,4	3,6
	b) <i>contexto informal, con modificación</i> Cuando nos sentimos solos, debemos hablar con un NG que nos escucha.	4,6	3,4	4,5	3,3	1,3	1,5	4,4	3,4	3,6	2,8
	c) <i>contexto formal, con modificación</i> Estamos buscando a un NG que hable portugués y español con fluidez.	4,6	3,6	2,8	1,8	1,0	1,3	4,1	3,7	3,7	2,6
	4. Cuestión ¿Hay un NG aquí que pueda ayudarnos?	4,9	4,0	3,2	2,0	1,3	1,2	4,1	2,8	4,2	2,3

	Enunciados	hum.		ind.		pers.		ser h.		suj.	
		ES	PT	ES	PT	ES	PT	ES	PT	ES	PT
5. Condicional	Cuando un NG se sobreestima, comete errores graves.	3,0	2,6	2,9	2,0	1,1	1,3	2,7	2,2	3,0	2,1
6. Neg. ind.	No creo que un NG sea capaz de decir una cosa semejante en esa situación.	3,6	3,2	2,4	2,2	1,2	1,3	3,1	2,1	2,9	2,4
7. Neg. dir.	No vi a ningún NG en el despacho esta mañana.	4,6	3,9	2,9	2,4	1,3	1,3	4,3	2,5	3,7	2,9
8. Com.	Él habla mejor que cualquier NG.	4,6	3,0	2,5	1,7	1,1	1,5	3,1	2,6	3,5	2,0
9. Libre elección	Estas herramientas le permitirán espiar fácilmente a cualquier NG.	3,6	2,2	2,2	1,3	1,1	1,3	2,7	1,8	2,2	1,8
Promedio		4,4	3,5	3,0	2,2	1,3	1,4	4,0	3,0	3,2	2,3
10. Interpretación genérica en contextos científicos	a) Los NG son seres vivos.	1,7	2,0	2,2	2,4	2,1	1,9	1,3	1,5	4,0	2,6
	b) El NG se extinguirá un día.	1,9	2,6	4,2	3,5	4,7	3,1	1,3	1,4	4,4	2,4
	c) Los NG se extinguirán un día.	1,9	1,6	4,0	2,9	2,5	1,8	1,6	1,5	3,4	4,3
	d) El NG es consciente de su existencia.	2,2	2,3	2,2	1,5	1,8	1,9	1,2	1,2	2,4	1,5
Promedio		1,9	2,1	3,2	2,6	2,8	2,2	1,4	1,4	3,6	2,7

Tabla 1. Resultados de los juicios de aceptabilidad